

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-



Acta Núm. 127/2020 de la sesión ordinaria
del 25 de septiembre de 2020 realizada
a las 9:30 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez
Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira

Consejeros Suplentes:

Roberto Ramírez Hernández
Rafael César Bouchain Galicia
Susana Bertha Merino Martínez

I. SOLICITUDES DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Dr. Raúl Porras Rivera, por un año, a partir del 17 de noviembre de 2020, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 40920-51, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos, representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su cuarta recontractación.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

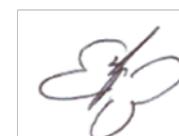
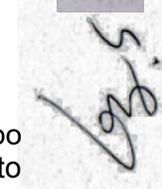
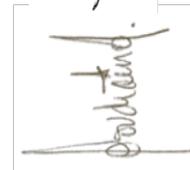
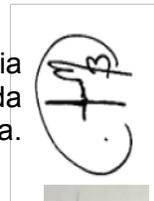
II. SOLICITUD DE APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

1. Solicitud de la Mtra. Jimena Navarro Guevara, Técnica Académica, Asociada "B", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, para que se abra a concurso de oposición abierto la plaza número 01389-27. La Mtra. Navarro se encuentra en el Área de Economía del Sector Energético.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba que se abra a concurso de oposición abierto la plaza número 01389-27 en el Área de Economía del Sector Energético.

III. INFORME DE LA SECRETARIA ACADÉMICA

Informó sobre los lineamientos para el apoyo de la Coordinación de Humanidades a traducciones académicas en el subsistema de humanidades.



El **objetivo** de este apoyo es que la comunidad académica del subsistema tenga la posibilidad de visibilizar sus trabajos en publicaciones arbitradas o en espacios que resulten de relevancia para los objetivos de vinculación y difusión de cada entidad.

Consideraciones generales:

- La traducción puede ser del español a cualquier otro idioma o lengua.
- Para textos de menos de 50 cuartillas tamaño carta, en fuente Arial 12, a doble espacio.
- El apoyo consiste en el 50% del total del costo, la entidad de adscripción del académico(a) se comprometerá a cubrir el otro 50%.

Requisitos:

- Solicitud de apoyo para traducción dirigida a la persona titular de la entidad de adscripción.
- Acta del Consejo Interno que apoye la solicitud y destaque su pertinencia y trascendencia para la entidad.
- Cotización reciente del especialista traductor (no mayor a dos meses de antigüedad).
- Texto a traducir.
- Datos de contacto y fiscales del especialista traductor y del académico(a) interesado(a).

Las solicitudes que cubran todos los requisitos serán apoyadas en el orden en el que se reciban, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal de la destinada con este propósito.

IV. ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



EUFEMIA BASILIO MORALES



UBERTO SALGADO NIETO



GEORGINA NAUFAL TUENA



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ



RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ